



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18054186

Montevideo,

03 DIC 2018

VISTO: la gestión del Ministerio de Defensa Nacional para sustituir el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de mayo de 2010 (número interno 87.977).-----

RESULTANDO: I) que por el numeral 1ro. de la citada Resolución se autorizó al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General del Ejército, a proceder a la venta directa a la Intendencia de Montevideo del inmueble empadronado con el número 406.177, sito en el departamento de Montevideo.-----

II) que a tales efectos, por el numeral 2do. se otorgó la representación del Estado - Ministerio de Defensa Nacional a la señora Asistente Letrado Adjunto del señor Ministro.-----

CONSIDERANDO: que es necesario modificar la representación otorgada, designando al señor Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

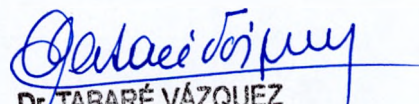
1ro.- Sustituir el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de mayo de 2010 (número interno 87.977), el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

"2do.- Establécese que la representación del Estado - Ministerio de Defensa Nacional a los efectos dispuestos por el numeral 1ro. de la presente Resolución, será otorgada al Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional".-----

2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia autenticada de la presente Resolución al Comando General del Ejército y a la Intendencia de Montevideo y pase al Departamento Jurídico Notarial - Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020